COMANDO LOGISTICO

00000002

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

CONTRATO N° 87/13

La UOC N° 5 - COMANDO LOGISTICO, que en el texto de este Contrato se identificará como la **CONTRATANTE**, con domicilio en la Ruta Transchaco Km 13 1/2, de la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay - Telefax **N° 750.369**, representado en este acto por su Comandante, **GRAL DIV ARISTIDES VIVEROS CABRERA,** con Cedula de Identidad **N° 603.382,** por una parte, y por la otra, la firma **VENTAS EN PARAGUAY S.A, RUC N° 80063358-0,** domiciliada en la Avda. Fernando de la Mora c/ Bartolomé de las casas de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, Teléfono **N° 562-719,** representado en este acto por la Señora, **NORMA GABINA ROMERO MORALES** con Cédula de Identidad **N° 2.380.363** denominada en adelante la **PROVEEDORA**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/13 para la "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS"**, el cual estará sujeto a las siguientes la Cláusulas y condiciones.

1. OBJETO

"ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;.
(d) La Oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a, de la Ley N° 2051/03).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

AÑO	T.P.	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBJETO DE GASTO	F.F.	O.F.	DEPARTAMENTO	MONTO TOTAL
2013	2	009	00	00	320	10	1	99	574.760.900
2014	2	009	00	00	320	10	1	99	537.457.100
TOTAL									**1.112.218.000**

Esta contratación está incluida en el Plan de Contrataciones (PAC) con el ID N° 251.824.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b, Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° 03/13 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS", convocado por la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5 "COMANDO LOGISTICO" y adjudicada por Resolución N° 148/13.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 inc. c, Ley N° 2051/03).

EJERCICIO 2013

ITEM Nº 1			TEXILES Y VESTUARIOS							
N°	CODIGO DE CATALOGO	BIEN O/Y SERVICIO	ESPEDIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	56101508-001	Colchón	Composición, poliuretano forrado con tela ; largo 1,90 metros, ancho 80 cm y grosor 10 cm, con una densidad de 20 de fuerza.	UNIDAD	550	BOLSA	INMAPOL	NACIONAL	134.500	73.975.000
				TOTAL						73.975.000

ITEM Nº 9			TEXILES Y VESTUARIOS							
N°	CODIGO DE CATALOGO	BIEN O/Y SERVICIO	ESPEDIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	52121701-001	Juego de tohalla riso verde	Composición ; 100% de algodón. En tamaño grande la medida es de largo 1,30 metros por 80 centimetros de ancho. En tamaño chico la medida es de 70 centimetros de largo por 40 centimetros de ancho en colores verde , los dos tendrá ruedo con una terminacion alrededor y viñetas rectas en los extremos. De contextura gruesa y tejidos perfectamente entrelazadas.	UNIDAD	1.700	CAJA	NARAMONTI	CHINO	34.900	59.330.000
				TOTAL						59.330.000

ITEM Nº 19			TEXILES Y VESTUARIOS							
N°	CODIGO DE CATALOGO	BIEN O/Y SERVICIO	ESPEDIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
	[illegible]402-001	Calcetin color negro de algodón largo para futbol	Composición; 90 % algodón con 10 % de poliester color negro, tipo elastisado largo 45 cm , nº de calce 20% nº 40, 30% nº 41, 30% nº 42, 10 % nº 43, 5% nº 44 y 5% nº 45	UNIDAD	1.450	CAJA	NARA	CHINO	2.600	3.770.000
				TOTAL						3.770.000

ITEM Nº 22			TEXILES Y VESTUARIOS							
N°	CODIGO DE CATALOGO	BIEN O/Y SERVICIO	ESPEDIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	53102701-006	Campera camuflado	Composición ; camuflado ; cuantificación de fibra 100 % algodón, tela tipo; Rip-Stop (antidesrrago), el forro será de tela polar color verde musgo, en la parte interna llevara guata o acolchado de 8 mm de grosor, incluido las mangas, cuellos parado de 9 cm alto con cierre magnetico en los extremos de cada punta del cuello para regular tamaño del cuello; dos bolsillos grandes en el pecho de 16 cm de forma horizontal , con fuello de tapa heptagonal con un botón de color verde mate en cada bolsillo, llevara cierre magnético para porta nombre en el bolsillo lado derecho, el puño será ajustables con dos botones grande de color verde mate , abajo con dos bolsillos grandes de 16 cm de forma horizontal con fuello de tapa heptagonal con un botón grande de color verde mate en cada bolsillo, cintura ajustable con cordón interno, con cierre y tapa de tela frontales; costureado con doble hilera; cantidad a proveer 30% mediano, 50 %grande , 20 % ultra grande [modelo ajustarse a la muestra del convocante color y calidad].	UNIDAD	1.250	BOLSA	MAUI	NACIONAL	115.500	144.375.000
				TOTAL						144.375.000

ITEM Nº 27			TEXILES Y VESTUARIOS							
N°	CODIGO DE CATALOGO	BIEN O/Y SERVICIO	ESPEDIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	52121502-001	Edredón	Composición; elaborado en tela camuflada BDU RIP-STOP mediano 100 % algodon en uno de sus lados y de tela polar verde musgo al reverso; con una composicion interna de tela guata N° 8, la misma debera estar cocida con costura entre cruzada con hilo color negro o verde oscuro debera tener las medidas minimas de: largo de 2,10 mts, ancho de 1,50 mts y grosor de 2 cm	UNIDAD	550	UNIDAD	NARAMONTI	NACIONAL	109.500	60.225.000
				TOTAL						60.225.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

ITEM Nº 30			TEXILES Y VESTUARIOS							
N°	CODIGO DE CATALOGO	BIEN O/Y SERVICIO	ESPEDIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	53102701-009	Confeccion de traje camuflado con kepis	Composición: tela camuflado 100 % algodón tipo RING STOP. *Camisa* con 4 bolsillos en el frente con dos botones grande de color verde mate cada uno, codos reforzados, puños ajustables con botones reforzados (tres botones en cada puño), cintura ajustable con botones reforzados, tapa de tela para botones frontales, botones reforzados en los bolsillos, botones frontales reforzados, corte tipo OTAN. A proveer 20% mediano, y 80% grande. (modelo ajustarse a la muestra del convocante color y calidad). El Confeccionista sera el encargado del corte, botones, ojalillo, hilo y confeccion terminado, El convocante proveera al confeccionista tela y forro. *Pantalón* cordones en la parte inferior, botones reforzados en las entrepiernas. Rodillas y parte trasera reforzada, con bolsillos a los costados con dos botones de color verde mate cada lado, corte tipo OTAN. A proveer 20% mediano, y 80% grande. (modelo ajustarse a la muestra del convocante color y calidad).El Confeccionista sera el encargado del corte, botones, ojalillo, hilo y confeccion terminado . El convocante proveera al confeccionista tela y forro. *kepis* especial flexible con dos ojallilos en cada lado, numero de kepis 50% nº 5, 30% nº 6 y 20% nº 7. El Confeccionista sera el encargado del corte, botones, ojalillo, y hilo confeccion terminado, El convocante proveera al confeccionista tela y forro.	UNIDAD	1.600	BOLSA	INME	NACIONAL	31.500	50.400.000
				TOTAL						50.400.000

ITEM Nº 31			TEXILES Y VESTUARIOS							
N°	CODIGO DE CATALOGO	BIEN O/Y SERVICIO	ESPEDIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	53101902-002	Confección de traje v/o con birrete	Composición; sobre medida, de tela gabardina verde olivo , tipo de tejido sarga 2/2. *Camisa* con cuello especial, paletera de tela, con dos bolsillos en el frente y el porta nombre en el lado derecho. *Pantalón* con dos bolsillos normales en el frente y dos bolsillos traseros con botones de seguros ,el tipo de modelo a proveer 80% tipo recto y 20% tipo de montar, tamaño 30% mediano y 70% grande de cada tipo. *Birretes* : con vivo de las armas de las distintas Unidades del Ejercito y según detalle; 40% rojo infanteria, 20% rojo carmesi caballeria, 25% granate ING-COM-ART., 5% amarillo Academil, 5% verde Intendencia, 3% Lila Sanidad, 2% Marrón Agropecuaria, tamaño 50% nº 5, 30% nº 6 y 20% nº 7. El Confeccionista sera el encargado del corte, botones, tela vivo del arma y hilo confeccion terminado, . El convocante proveera al confeccionista tela y forro.	UNIDAD	1.900	BOLSA	INME	NACIONAL	32.500	61.750.000
				TOTAL						61.750.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

ITEM Nº 32			TEXILES Y VESTUARIOS							
N°	CODIGO DE CATALOGO	BIEN O/Y SERVICIO	ESPEDIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	53101902-002	Confección de traje para licenciado	Composición; sobre medida, de tela para licenciado, tipo de tejido sarga 2/2, Camisa con cuello especial, con un bolsillos en el frente lado izquierdo. Pantalón con dos bolsillos normales en el frente y dos bolsillos traseros con botones de seguros, modelo de vestir. El Confeccionista sera el encargado del corte, botones, hilo y confeccion terminado, El convocante proveera al confeccionista tela y forro.	UNIDAD	1.600	BOLSA	INME	NACIONAL	22.500	36.000.000
TOTAL										36.000.000

ITEM Nº 57			TEXILES Y VESTUARIOS							
N°	CODIGO DE CATALOGO	BIEN O/Y SERVICIO	ESPEDIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	11162121-010	Forro de seda	Composición; tela de seda 100%, ancho 1,50 metros, colores 30% azul, 30% verde, 30% blanco, 10% negro	METROS	500	ROLLOS	DG	CHINA	3.200	1.600.000
TOTAL										1.600.000

ITEM Nº 58			TEXILES Y VESTUARIOS							
N°	CODIGO DE CATALOGO	BIEN O/Y SERVICIO	ESPEDIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	11162121-003	Gabardina azul	Composición; tela poliéster 100% con un tipo de tejido sarga 2/2, color azul, ancho 1,50 metros	METROS	600	ROLLOS	DG	CHINA	5.650	3.390.000
TOTAL										3.390.000

ITEM Nº 59			TEXILES Y VESTUARIOS							
N°	CODIGO DE CATALOGO	BIEN O/Y SERVICIO	ESPEDIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	11162121-002	Gabardina blanca	Composición; tela poliéster 100% con un tipo de tejido sarga 2/2, color blanco, ancho 1,50 metros	METROS	600	ROLLOS	DG	CHINA	5.650	3.390.000
TOTAL										3.390.000

ITEM Nº 60			TEXILES Y VESTUARIOS							
N°	CODIGO DE CATALOGO	[redacted] Y SERVICIO	ESPEDIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	11162121-002	Gabardina Negra	Composición; tela poliéster 100% con un tipo de tejido sarga 2/2, color negro, ancho 1,50 metros	METROS	50	ROLLOS	DG	CHINA	5.650	282.500
TOTAL										282.500

ITEM Nº 61			TEXILES Y VESTUARIOS							
N°	CODIGO DE CATALOGO	BIEN O/Y SERVICIO	ESPEDIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	11162121-002	Gabardina rojo	Composición; tela poliéster 100% con un tipo de tejido sarga 2/2, color rojo, ancho 1,50 metros	METROS	500	ROLLOS	DG	CHINA	5.650	2.825.000
TOTAL										2.825.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ITEM Nº 62			TEXILES Y VESTUARIOS							
Nº	CODIGO DE CATALOGO	BIEN O/Y SERVICIO	ESPEDIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	11162121-002	Gabardina v/o	Composición; tela poliéster 100% con un tipo de tejido sarga 2/2 ,v/o, ancho 1,50 metros	METROS	8.000	ROLLOS	DG	CHINA	5.650	45.200.000
TOTAL										45.200.000

ITEM Nº 91			TEXILES Y VESTUARIOS							
Nº	CODIGO DE CATALOGO	BIEN O/Y SERVICIO	ESPEDIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	56101508-001	Poliuretano o espuma	Poliuretano o espuma de 6 mm de grosor x 1,90 de largo x 1 mts de ancho	UNIDAD	18	BOLSA	INMAPOL	NACIONAL	13.800	248.400
TOTAL										248.400

ITEM Nº 100			TEXILES Y VESTUARIOS							
Nº	CODIGO DE CATALOGO	BIEN O/Y SERVICIO	ESPEDIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	11162121-002	Tela gabardina gris	Composición; 100% poliéster, de ancho 1,50 metros (ajustarse a la muestra del convocante)	METROS	4.000	ROLLOS	DG	CHINA	7.000	28.000.000
TOTAL										28.000.000
TOTAL ADJUDICACIÓN VENTAS EN PARAGUAY										574.760.900

EJERCICIO 2014

ITEM Nº 1			TEXILES Y VESTUARIOS							
Nº	CODIGO DE CATALOGO	BIEN O/Y SERVICIO	ESPEDIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	56101508-001	Colchón	Composición, poliuretano forrado con tela , largo 1,90 metros, ancho 80 cm y grosor 10 cm, con una densidad de 20 de fuerza.	UNIDAD	550	BOLSA	INMAPOL	NACIONAL	134.500	73.975.000
TOTAL										73.975.000

ITEM Nº 9			TEXILES Y VESTUARIOS							
Nº	CODIGO DE CATALOGO	BIEN O/Y SERVICIO	ESPEDIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	52121701-001	Juego de toalla riso verde	Composición : 100% de algodón. En tamaño grande la medida es de largo 1,30 metros por 80 centimetros de ancho. En tamaño chico la medida es de 70 centimetros de largo por 40 centimetros de ancho en colores verde . los dos tendra nudo con fina terminación alrededor y viñetas rectas en los extremos. De contextura gruesa y tejidos perfectamente entrelazadas	UNIDAD	1.700	CAJA	NARAMONTI	CHINO	34.900	59.330.000
TOTAL										59.330.000

ITEM Nº 19			TEXILES Y VESTUARIOS							
Nº	CODIGO DE CATALOGO	BIEN O/Y SERVICIO	ESPEDIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	53102402-001	Calcetin color negro de algodón largo para futbol	Composición; 90 % algodon con 10 % de poliester color negro, tipo elastisado largo 45 cm , nº de calce 20% nº 42, 30% nº 41, 30% nº 42, 10 % nº 43, 5% nº 44 y 5% nº 45	UNIDAD	1.450	CAJA	NARA	CHINO	2.600	3.770.000
TOTAL										3.770.000

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ITEM Nº 22			TEXILES Y VESTUARIOS							
Nº	CODIGO DE CATALOGO	BIEN O/Y SERVICIO	ESPEDIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	53102701-006	Campera camuflado	Composición : camuflado : cuantificación de fibra 100 % algodón, tela tipo: Rip-Stop (antidesrrago), el forro será de tela polar color verde musgo, en la parte interna llevara guata o acolchado de 8 mm de grosor, incluido las mangas, cuellos parado de 9 cm alto con cierre magnético en los extremos de cada punta del cuello para regular tamaño del cuello dos bolsillos grandes en el pecho de 16 cm de forma horizontal con fuello de tapa heptagonal con un boton de color verde mate en cada bolsillo, llevara cierre magnetico para porta nombre en el bolsillo lado derecho, el puño será ajustables con dos botones grande de color verde mate , abajo con dos bolsillos grandes de 16 cm de forma horizontal con fuello de tapa heptagonal con un boton grande de color verde mate en cada bolsillo, cintura ajustable con cordón interno, con cierre y tapa de tela frontales, costureado con doble hilera, cantidad a proveer 30% mediano 50 %grande , 20 % ultra grande (modelo ajustarse a la muestra del convocante color y calidad)	UNIDAD	750	BOLSA	MAUI	NACIONAL	115.500	86.625.000
			TOTAL							86.625.000

ITEM Nº 27			TEXILES Y VESTUARIOS							
	CODIGO DE CATALOGO	BIEN O/Y SERVICIO	ESPEDIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
	53141501-001	Edredón	Composición, elaborado en tela camuflada BDU RIP-STOP mediano 100 % algodon en uno de sus lados y de tela polar verde musgo al reverso con una composicion interna de tela guata N° 8 la misma debera estar cocida con costura entre cruzada con hilo color negro o verde oscuro, debera tener las medidas minimas de largo de 2,10 mts, ancho de 1,50 mts y grosor de 2 cm	UNIDAD	550	UNIDAD	NARAMONTI	NACIONAL	109.500	60.225.000
			TOTAL							60.225.000

ITEM Nº 30			TEXILES Y VESTUARIOS							
Nº	CODIGO DE CATALOGO	BIEN O/Y SERVICIO	ESPEDIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	53102701-009	Confeccion de traje camuflado con kepis	Composicion: tela camuflado 100 % algodón tipo RING STOP. Camisa con 4 bolsillos en el frente con dos botones grande de color verde mate cada uno, codos reforzados, puños ajustables con botones reforzados (tres botones en cada puño), cintura ajustable con botones reforzados, tapa de tela para botones frontales, botones reforzados en los bolsillos, botones frontales reforzados, corte tipo OTAN . A proveer 20% mediano, y 80% grande (modelo ajustarse a la muestra del convocante color y calidad) . El Confeccionista sera el encargado del corte, botones, ojalillo, hilo y confeccion terminado, . El convocante proveera al confeccionista tela y forro Pantalon: cordones en la parte inferior, botones reforzados en las entrepiernas. Rodillas y parte trasera reforzada, con bolsillos a los costados con dos botones de color verde mate cada lado, corte tipo OTAN . A proveer 20% mediano, y 80% grande. (modelo ajustarse a la muestra del convocante color y calidad) El Confeccionista sera el encargado del corte, botones, ojalillo, hilo y confeccion terminado . El convocante proveera al confeccionista tela y forro Kepis especial flexible con dos ojalillos en cada lado, numero de kepis 50% nº 5, 30% nº 6 y 20% nº 7 . El Confeccionista sera el encargado del corte, botones, ojalillo, y hilo confeccion terminado, . El convocante proveera al confeccionista tela y forro	UNIDAD	1.900	BOLSA	INME	NACIONAL	31.500	59.850.000
			TOTAL							59.850.000

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ITEM Nº 31			TEXILES Y VESTUARIOS							
Nº	CODIGO DE CATALOGO	BIEN O/Y SERVICIO	ESPEDIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	53101902-002	Confección de traje w/o con birrete	Composición; sobre medida, de tela gabardina verde olivo , tipo de tejido sarga 2/2. Camisa con cuello especial, paletera de tela, con dos bolsillos en el frente y el porta nombre en el lado derecho. Pantalón con dos bolsillos normales en el frente y dos bolsillos traseros con botones de seguros ,el tipo de modelo a proveer 80% tipo recto y 20% tipo de montar, tamaño 30% mediano y 70% grande de cada tipo. Birretes : con vivo de las armas de las distintas Unidades del Ejercito y según detalle; 40% rojo infantería, 20% rojo carmesí caballería, 25% granate NG-COM-ART, 5% amarillo Academia, 5% verde Intendencia, 3% Lila Sanidad, 2% Marron Agropecuaria, tamaño 50% nº 5, 30% nº 6 y 20% nº 7. El Confeccionista sera el encargado del corte, botones, tela vivo de arma y hilo confeccion terminado, . El convocante proveera al confeccionista tela y forro.	UNIDAD	1.600	BOLSA	INME	NACIONAL	32.500	52.000.000
			TOTAL							52.000.000

ITEM Nº 32			TEXILES Y VESTUARIOS							
Nº	CODIGO DE CATALOGO	BIEN O/Y SERVICIO	ESPEDIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	53101902-002	Confeccion de traje para licenciado	Composición; sobre medida, de tela para licenciado, tipo de tejido sarga 2/2. Camisa con cuello especial, con un bolsillos en el frente lado izquierdo. Pantalón con dos bolsillos normales en el frente y dos bolsillos traseros con botones de seguros , modelo de vestir. El Confeccionista sera el encargado del corte, botones , hilo y confeccion terminado, . El convocante proveera al confeccionista tela y forro	UNIDAD	1.800	BOLSA	INME	NACIONAL	22.500	40.500.000
			TOTAL							40.500.000

ITEM Nº 57			TEXILES Y VESTUARIOS							
Nº	CODIGO DE CATALOGO	BIEN O/Y SERVICIO	ESPEDIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	11162121-010	Forro de seda	Composición; tela de seda 100%, ancho 1,50 metros, colores 30% azul, 30% verde, 30% blanco, 10% negro	METROS	500	ROLLOS	DG	CHINA	3.200	1.600.000
			TOTAL							1.600.000

ITEM Nº 58			TEXILES Y VESTUARIOS							
Nº	CODIGO DE CATALOGO	BIEN O/Y SERVICIO	ESPEDIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	11162121-002	Gabardina azul	Composición; tela poliester 100% con un tipo de tejido sarga 2/2 color azul, ancho 1,50 metros	METROS	700	ROLLOS	DG	CHINA	5.650	3.955.000
			TOTAL							3.955.000

ITEM Nº 59			TEXILES Y VESTUARIOS							
Nº	CODIGO DE CATALOGO	BIEN O/Y SERVICIO	ESPEDIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	11162121-002	Gabardina blanca	Composición; tela poliester 100% con un tipo de tejido sarga 2/2, color blanco, ancho 1,50 metros	METROS	900	ROLLOS	DG	CHINA	5.650	5.085.000
			TOTAL							5.085.000

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.AA. PARAGUAY

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

		ITEM Nº 60	TEXILES Y VESTUARIOS							
N°	CODIGO DE CATALOGO	BIEN O/Y SERVICIO	ESPEDIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	11162121-002	Gabardina Negra	Composición; tela poliéster 100% con un tipo de tejido sarga 2/2, color negro, ancho 1,50 metros	METROS	50	ROLLOS	DG	CHINA	5.650	282.500
			TOTAL							282.500

		ITEM Nº 61	TEXILES Y VESTUARIOS							
N°	CODIGO DE CATALOGO	BIEN O/Y SERVICIO	ESPEDIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	11162121-002	Gabardina rojo	Composición; tela poliéster 100% con un tipo de tejido sarga 2/2, color rojo, ancho 1,50 metros	METROS	500	ROLLOS	DG	CHINA	5.650	2.825.000
			TOTAL							2.825.000

		ITEM Nº 62	TEXILES Y VESTUARIOS							
N°	CODIGO DE CATALOGO	BIEN O/Y SERVICIO	ESPEDIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	11162121-002	Gabardina v/o	Composición; tela poliéster 100% con un tipo de tejido sarga 2/2, v/o, ancho 1,50 metros	METROS	8.000	ROLLOS	DG	CHINA	5.650	45.200.000
			TOTAL							45.200.000

		ITEM Nº 91	TEXILES Y VESTUARIOS							
N°	CODIGO DE CATALOGO	BIEN O/Y SERVICIO	ESPEDIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	[illegible]	Poliuretano o espuma	Poliuretano o espuma de 6 mm de grosor x 1,90 de largo x 1 mts de ancho	UNIDAD	17	BOLSA	INMAPOL	NACIONAL	13.800	234.600
			TOTAL							234.600

		ITEM Nº 100	TEXILES Y VESTUARIOS							
N°	CODIGO DE CATALOGO	BIEN O/Y SERVICIO	ESPEDIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	11162121-002	Tela gabardina pardo	Composición; 100% poliéster, de ancho 1,50 metros (ajustarse a la muestra del convocante)	METROS	6.000	ROLLOS	DG	CHINA	7.000	42.000.000
			TOTAL							42.000.000
			TOTAL ADJUDICACIÓN VENTAS EN PARAGUAY							537.457.100

N°	EMPRESA	MONTO ADJ. 2013	MONTO ADJ. 2014	TOTAL ADJ.
1	VENTAS EN PARAGUAY	574.760.900	537.457.100	1.112.218.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **GUARANIES MIL CIENTO DOCE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ Y OCHO MIL.**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo hasta el 30 de Setiembre de 2014.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 inc. d, Ley N° 2051/03).

7.1. PLAZO Y LUGAR.

7.1.1. El Plazo de entrega de los bienes adjudicados será conforme a lo establecido en las Órdenes de Compra, y a partir de la fecha de recepción de las mismas por parte del vendedor, las cuales serán emitidas por la Unidad Responsable de la ejecución presupuestaria, dentro del año 2013 y 2014.

7.1.2. En caso de la no recepción del suministro en el plazo previsto, salvo motivos de fuerza mayor debidamente justificados, el Comprador procederá conforme a lo estipulado en las condiciones del contrato.

7.1.3. La entrega del suministro se realizará en los lugares indicados en las respectivas Órdenes de Compras emitida por la unidad responsable de la ejecución presupuestaria.

7.1.4. La recepción del suministro será en el horario de 07:00 a.m. a 17:30, horas, previo acuerdo entre las partes.

7.1.5. Si el Vendedor se encuentra en la imposibilidad de suministrar los bienes dentro del plazo del contrato originalmente estipulado, podrá en cualquier momento solicitar por escrito la prórroga del tiempo necesario exponiendo en ellas las razones que justifica dicho pedido.

7.2 CONDICIONES DE ENTREGA

7.2.1 RELACIONES ENTRE LAS PARTES

La Convocante, a través de la UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA, tendrá a su cargo el cumplimiento estricto de los derechos y obligaciones que le competen por el presente contrato.

Toda comunicación del Comprador al Vendedor y del Vendedor al Comprador deberá ser formulada por escrito a través de la UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA, al Centro Financiero N° 5, con copia para la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5 "COMLOG". La Comunicación verbal no tendrá valor con respecto al Contrato.

7.2.2 RESPONSABILIDAD DEL VENDEDOR.

1. Acatamiento de las Leyes: El Vendedor deberá familiarizarse, cumplir y actuar de entera conformidad con todas y cada una de las Leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones legales que regulen las actuaciones y operaciones del personal en el trabajo o que afecten propiedades de cualquier naturaleza; y en todo estará regido de acuerdo con los reglamentos legales anteriormente mencionados.

El VENDEDOR será responsable directamente de todos los daños y perjuicios causados durante la ejecución del contrato, ya sea causado por él, por otros empleados. Deberá indemnizar a las partes afectadas y dejar a salvo al Comprador, de toda responsabilidad, o reclamo derivado de cualquier infracción a leyes pertinentes.

2. Seguridad de las personas y propiedad: En todo tiempo deberán emplearse precauciones para la protección de las personas y propiedades. Se deberá poner especial atención en la observación de las leyes y demás disposiciones de seguridad. Si durante el curso de la ejecución del contrato, cualquier operación, trabajo o condición considerada peligrosa por la contratante, el Vendedor al recibir la notificación de aquel deberá hacer las correcciones apropiadas a las circunstancias según se le indique.

Donde quiera que la propiedad resulte dañada, debido a las actividades del Vendedor, esta deberá ser restaurada inmediatamente, a su costo y dejada en las mismas condiciones en que estaba antes del daño o indemnizar al propietario por el daño causado, en una forma aceptable a la fiscalización.

3. Responsabilidad por los materiales: El Vendedor es el único e integral responsable, civil y penalmente por las deficiencias o variaciones comprobadas en la calidad de los bienes suministrada, según las especificaciones y por los daños al Comprador o terceros, sin perjuicio de las sanciones administrativas que le corresponde.

Las acciones u omisiones del Comprador y cualquier estipulación del contrato, no eximen al vendedor de su completa responsabilidad por el suministro total de los bienes adjudicados.

Hasta la recepción final de los bienes estará integralmente a cargo y cuidado del proveedor, quien tomará todas las precauciones necesarias para protegerlas contra daños y perjuicios.
El Vendedor por su propia cuenta, deberá reponer o cambiar los bienes que haya sido dañada por cualquiera sea la causa arriba mencionada, antes de su recepción.
4. Derechos no renunciables: Ninguna medida hecha ya sea antes o después de la recepción y pago total para el suministro de los bienes, obstaculizará o impedirá que el comprador pruebe por cualquier medida, que los bienes proveídos, no esté conforme al contrato.
El Comprador no estará impedido o imposibilitado para cobrar al Vendedor o al fiador por los daños que hubiere sufrido, proveniente de la falta del Vendedor, en cumplir con los términos del contrato.

7.2.3 FISCALIZACIÓN.

La unidad responsable de la Ejecución Presupuestaria afectada, actuando como representante autorizado del comprador, ejercerá la fiscalización de los bienes proveídos por el Vendedor. Teniendo a su cargo, entre otra las siguientes atribuciones:
a) Inspeccionar que todos los bienes proveídos por el Vendedor reúna las condiciones técnicas solicitada, verificar la calidad de las mismas y si satisfacen los requisitos del contrato, rechazando aquellos que no cumplen y exigiendo su reposición.
b) Interpretar los requisitos del contrato y de los documentos que lo integran, en los puntos que eventualmente, sean discutidas o posibles de doble interpretación.
c) Inspeccionar los bienes y decepcionar la misma, firmando el Acta de Recepción Final, juntamente con el Vendedor
d) Examinar cualquier reclamo presentado por el Vendedor y presentarlo al comprador con sus recomendaciones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de:

PROGRAMA	OG	FF	DIRECCION	MONTO TOTAL
2.9.0	320	10	DISERINTE	1.112.218.000
TOTAL				**1.112.218.000**

9. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g, Ley 2051/03).

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l, Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, a los 26 días del mes de diciembre de 2013.

NORMA GABINA ROMERO MORALES
REPRESENTANTE LEGAL
C.I 2.380.363
VENTAS EN PARAGUAY S.A.
RUC: 80063358-0

GRAL DIV ARISTIDES VIVEROS CABRERA
COMANDANTE LOGISTICO
C.I 603.382